

13 de enero de 2022
DP-OGD-0035-2022

Señor
Lesney Marcelo Rosales Bogantes
Coordinador, ULDS PUNTARENAS
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 12 de enero del 2022, se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora Adriana Pérez Aguilar, en la que reitera solicitud de ayuda económica.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: adrihotmail75@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: carta solicitud de la interesada.

C: Señora Adriana Pérez Aguilar